

DECRETO EXENTO N° _____/
SECCION 1° ERA.

LA CISTERNA,

21 FEB. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS :

- 1.- El Informe Social con fecha 20 de febrero de 2013 de la Sra. IRIS ROJAS GONZALEZ, para quien se solicita ayuda asistencial.
- 2.- La petición de ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y EXÁMENES.
- 3.- Lo establecido en el reglamento de Asistencia Social, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 474/1995;
- 4.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 001726 del 27. 06. 2001., pto. 1.4.1; y

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la ley N° 18. 695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO :

- 1°.- OTORGASE a la Sra. IRIS ROJAS GONZALEZ, [REDACTED] ayuda consistente en la adquisición de 4 cajas de Lotof colirio, 2 cajas de Vacidox 0.5 mg. según receta médica y Radiografía de ambos pies según Orden de Exámen, con cargo al Programa Asistencial.
- 2°.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.
- 3°.- IMPUTASE el gasto correspondiente a la cuenta 215.24.01.007 de Asistencia Social para personas naturales complementado en el Presupuesto Municipal de gastos de vigencia

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y HECHO ARCHÍVESE

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.



CARMEN ARCE FARFAN
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

ANDREA URZUA BECKER
DIRECCION
DIRECTORA(S)
DESARROLLO COMUNITARIO